

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

1. IDENTIFICACIÓN

Localidad	San Cristóbal
Código del proyecto	2791
Nombre del proyecto	Creciendo Juntos Atención Integral y Oportunidades para la Comunidad
Etapas del proyecto	Inversión/Ejecución/Operación

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

Nombre Plan de Desarrollo Local	"SAN CRISTÓBAL TERRITORIO DE OPORTUNIDADES, CAMINA SEGURA"			
Objetivo estratégico	Objetivo 4. Bogotá Ordena su Territorio y Avanza en su Acción Climática			
Programa	Programa 30. Atención del déficit social para un hábitat digno.			
Sector	INTEGRACIÓN SOCIAL			
Líneas de inversión	Línea	Concepto de gasto	Componente del proyecto	Indicador
	Desarrollo urbano y rural integral	Dotación, adecuación y mejoramiento a unidades operativas de servicios sociales de la SDIS	DOTACIÓN	Sedes de Centros de Desarrollo Comunitarios dotados y/o acondicionados para la prestación de servicios sociales dirigidas al desarrollo de capacidades y generación de oportunidades.
	Desarrollo urbano y rural integral	Dotación, adecuación y mejoramiento a unidades operativas de servicios sociales de la SDIS	DOTACIÓN	Unidades operativas de atención especializada (Centros Integrarte, Centros Crecer, Cadis) dotados y/o acondicionados
	Desarrollo urbano y rural integral	Dotación, adecuación y mejoramiento a unidades operativas de servicios sociales de la SDIS	DOTACIÓN	Unidades operativas orientadas a la atención de jóvenes (casas de la juventud, centros forjar) dotadas y/o acondicionadas
	Desarrollo urbano y rural integral	Dotación, adecuación y mejoramiento a unidades operativas de servicios sociales de la SDIS	DOTACIÓN	Unidades operativas orientadas a la atención de la primera infancia (Jardines Infantiles, Casas de Pensamiento Intercultural, Modalidad Espacios Rurales, Crecemos en la Ruralidad, Creciendo Juntos, Centros Amar) dotadas y/o acondicionadas
	Desarrollo urbano y rural integral	Dotación, adecuación y mejoramiento a unidades operativas de servicios sociales de la SDIS	DOTACIÓN	Unidades operativas orientadas a la prestación de servicios sociales a la persona mayor dotadas y/o acondicionadas

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

		#VALOR!	#VALOR!	#VALOR!	Unidades operativas para la prestación de servicios sociales y la generación de estrategias dirigidas a personas habitantes de calle y/o en riesgo de estarlo (Hogares de paso, Autocuidado, SEDID, Atención Socio-sanitaria y Comunidad de Vida El Camino) dotadas y/o acondicionadas.
Año de vigencia		2025 - 2028			

3. INICIATIVAS CIDADANAS

Código	Alternativa de solución	Describa la manera como la iniciativa se incorpora a este proyecto de inversión

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

01 - Problema

Problema Central
La localidad de San Cristóbal presenta limitaciones en las condiciones físicas, técnicas, locativas y operativas de las unidades destinadas a la atención integral de población en condición de vulnerabilidad, lo cual afecta la capacidad institucional para garantizar la prestación adecuada, oportuna e incluyente de los servicios sociales dirigidos a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas mayores, personas con discapacidad, familias y población habitante de calle o en riesgo de habitarla. Esta situación se relaciona con necesidades de mantenimiento, adecuación y fortalecimiento de infraestructura, así como con insuficiencias en la dotación y condiciones funcionales de los espacios destinados a la atención social y comunitaria. Lo anterior limita el desarrollo de procesos pedagógicos, de cuidado, protección, inclusión social y atención integral en condiciones adecuadas de seguridad, accesibilidad, salubridad y bienestar para la población beneficiaria. Asimismo, las dinámicas territoriales y el incremento en la demanda de servicios sociales han generado mayores requerimientos sobre la capacidad operativa de las unidades de atención, evidenciando la necesidad de fortalecer los ambientes físicos y técnicos destinados a la prestación de servicios orientados a la garantía de derechos, la inclusión social y el mejoramiento de la calidad de vida de la población vulnerable de la localidad. En consecuencia, persisten barreras que dificultan el acceso a entornos adecuados para la atención integral y el desarrollo de capacidades de los grupos poblacionales priorizados, afectando la eficiencia de la oferta institucional y limitando las posibilidades de consolidar espacios protectores, seguros, inclusivos y acordes con los lineamientos técnicos y las políticas públicas distritales de atención social.

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

Antecedentes
Las políticas públicas distritales orientadas a la garantía de derechos, inclusión social y atención integral de poblaciones vulnerables han consolidado lineamientos técnicos y estratégicos dirigidos al fortalecimiento de las unidades operativas encargadas de la prestación de servicios sociales en Bogotá. En este contexto, la Política Pública de Primera Infancia (CONPES D.C. 27 de 2023) establece la necesidad de ampliar y fortalecer la atención integral a niñas y niños mediante acciones intersectoriales, incremento de cobertura y consolidación de entornos protectores, seguros e inclusivos. Asimismo, promueve el mejoramiento de ambientes pedagógicos y de atención integral, reconociendo la importancia de contar con infraestructura y dotación adecuadas para garantizar el desarrollo integral y el ejercicio efectivo de derechos de la primera infancia. De igual manera, la Política Pública Distrital de Discapacidad y el Sistema Distrital de Cuidado promueven acciones orientadas a garantizar la inclusión social, el desarrollo humano y la vida digna de las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores, mediante el fortalecimiento de servicios, capacidades institucionales y entornos accesibles. En la localidad de San Cristóbal persisten necesidades relacionadas con el fortalecimiento de infraestructura, dotación y capacidades operativas para mejorar la cobertura y calidad de los servicios prestados. Por su parte, la Política Pública de Juventud 2019–2030 busca ampliar las oportunidades para que las y los jóvenes fortalezcan sus capacidades, construyan proyectos de vida y ejerzan ciudadanía activa, mediante estrategias de formación, participación e inclusión. En este marco, se requiere continuar fortaleciendo los espacios orientados a la atención y desarrollo integral de esta población, garantizando condiciones adecuadas para la prestación de servicios y el desarrollo de procesos formativos y comunitarios. Asimismo, la Política Pública para las Familias promueve relaciones democráticas, inclusión social y fortalecimiento comunitario, consolidando los Centros de Desarrollo Comunitario como escenarios para el fortalecimiento de capacidades, generación de oportunidades y promoción de procesos de integración social. En la localidad se evidencia la necesidad de fortalecer las condiciones físicas y operativas de estos espacios para responder adecuadamente a las necesidades de la población beneficiaria. De otra parte, la Política Pública Distrital para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle reconoce esta condición como una expresión de exclusión social que requiere atención integral, acciones de inclusión y garantía de derechos. En consecuencia, el Distrito ha implementado unidades operativas especializadas para la atención de personas habitantes de calle y población en riesgo de habitarla, mediante estrategias orientadas al cuidado, atención sociosanitaria e inclusión social. En este contexto, se identifican necesidades de mejoramiento de infraestructura y dotación que permitan fortalecer las condiciones de atención y prestación de servicios dirigidos a esta población vulnerable. Finalmente, la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez promueve un envejecimiento activo, digno y con garantía de derechos, fortaleciendo procesos de inclusión, participación y protección integral de las personas mayores. En concordancia con los lineamientos distritales y las necesidades territoriales identificadas, la administración local ha priorizado el fortalecimiento de unidades operativas mediante adecuaciones y mejoramiento de capacidades físicas y técnicas, con el propósito de optimizar la prestación de servicios sociales y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población beneficiaria en la localidad de San Cristóbal.
Situación actual (Descripción de la situación existente con respecto al problema)
La localidad de San Cristóbal presenta necesidades asociadas al fortalecimiento de las condiciones físicas, técnicas y operativas de unidades orientadas a la atención integral de población en condición de vulnerabilidad, particularmente en servicios relacionados con primera infancia, inclusión social, atención comunitaria y atención a población habitante de calle o en riesgo de habitarla. En el marco de los lineamientos técnicos y criterios de elegibilidad y viabilidad definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social, se han identificado requerimientos de adecuación, mantenimiento y fortalecimiento de infraestructura en diferentes unidades operativas de atención social de la localidad, con el propósito de mejorar las condiciones de prestación de servicios, garantizar ambientes adecuados y fortalecer los procesos de atención integral dirigidos a población priorizada. Las necesidades identificadas se relacionan con adecuaciones locativas, mejoramiento de ambientes físicos, optimización de condiciones de salubridad, seguridad y funcionalidad, así como fortalecimiento de capacidades operativas para la atención de niñas, niños, adolescentes, personas mayores, personas con discapacidad, familias y población habitante de calle o en riesgo de estarlo. Asimismo, se evidencia la necesidad de fortalecer espacios que permitan mejorar los procesos pedagógicos, de cuidado, protección, inclusión social y atención integral, garantizando condiciones adecuadas para el desarrollo de actividades institucionales y comunitarias bajo enfoques diferencial, territorial y de género. En este sentido, la intervención sobre las unidades operativas priorizadas contribuye al fortalecimiento de la oferta social de la localidad, favoreciendo la garantía de derechos, la inclusión social, el mejoramiento de la calidad de vida y el fortalecimiento de capacidades de la población beneficiaria, en concordancia con las políticas públicas poblacionales y los lineamientos distritales de atención

02 - Descripción del universo

a. Descripción del universo	b. Cuantificación del universo	c. Localización del universo	d. Unidad de medida	Fuente de Información
Población con discapacidad.	17000,0	Localidad de San Cristóbal con las 5 UPZ (La Gloria, San Blas, Sosiego, 20 de Julio, Los Libertadores)	Personas	Observatorio Poblacional SDIS, Censos DANE
Jóvenes (14-28 años)	30000,0	Localidad de San Cristóbal con las 5 UPZ (La Gloria, San Blas, Sosiego, 20 de Julio, Los Libertadores)	Personas	DANE, Subdirección Local de Juventud

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

Personas mayores	12000,0	Localidad de San Cristóbal con las 5 UPZ (La Gloria, San Blas, Sosiego, 20 de Julio, Los Libertadores)	Personas	DANE, Observatorio de Personas Mayores SDIS
Habitantes de calle	180,0	Localidad de San Cristóbal con las 5 UPZ (La Gloria, San Blas, Sosiego, 20 de Julio, Los Libertadores)	Personas	Censo Habitantes de Calle SDIS
Familias vulnerables	20000,0	Localidad de San Cristóbal con las 5 UPZ (La Gloria, San Blas, Sosiego, 20 de Julio, Los Libertadores)	Personas	Subdirección Local SDIS, Plan de Desarrollo Local
Niños, niñas y adolescentes (0-12 años)	25000,0	Localidad de San Cristóbal con las 5 UPZ (La Gloria, San Blas, Sosiego, 20 de Julio, Los Libertadores)	Personas	Censos y registros SDIS, DANE

5. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

No.	Actor	Posición	Intereses o expectativas	Contribución o gestión
1	Alcaldía Local	Cooperante	Cumplir objetivos de desarrollo social, eficiencia en la ejecución de programas	Mantener comunicación constante, reportes de avance, involucramiento en decisiones estratégicas
2	Personas con Discapacidad	Beneficiario	Acceder a apoyos (subsídios, servicios, acompañamiento profesional) que reduzcan la carga del cuidado	Garantizar mejores condiciones de vida para la persona que cuidan (salud, ayudas técnicas, rehabilitación, accesibilidad).
3	Secretaría de Integración Social.	Cooperante	Garantizar cobertura y calidad de los servicios, atender población vulnerable	Coordinación con las unidades operativas locales, supervisión, formación de personal, control de calidad
4	Unidades Operativas Locales (CDC, Ce	Cooperante	Recibir adecuación en infraestructura y dotación adecuada para su funcionamiento	Gestión de recursos locales y distritales, planificación de actividades, capacitación del personal
5	Familias y cuidadores	Beneficiario	Atención integral, mejora de calidad de vida, seguridad, apoyo educativo y social	Involucramiento en actividades, retroalimentación de servicios, participación en decisiones
6	Personas beneficiarias (niños, jóvenes	Beneficiario	Acceso a derechos, inclusión social, desarrollo personal y oportunidades	Inclusión en procesos participativos, encuestas de satisfacción, seguimiento a sus necesidades
7	Consejo Distrital de Discapacidad / Ju	Beneficiario	Asegurar inclusión, equidad y enfoque diferencial	Participación en mesas técnicas, seguimiento de indicadores y metas, asesoría técnica
8				

6. OBJETIVOS

01 - Objetivo general

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

Objetivo General
Contribuir en la atención integral y el desarrollo de capacidades brindado a los diferentes grupos poblaciones de la localidad de San Cristóbal que son atendidos en las Unidades Operativas administradas por la SDIS, a través de la entrega de dotación, adecuación y el mejoramiento de la infraestructura de estas unidades operativas y espacio adecuados más seguros y dignos.

02 - Objetivos específicos

No.	Componentes del Proyecto	Objetivos específicos
1	DOTACIÓN	Realizar la entrega de dotación y/o acondicionamiento de las Unidades operativas orientadas a la atención de la primera infancia 16 Jardines Infantiles, la Casa de Pensamiento Intercultural y el Centros Amar ubicados en la localidad, de acuerdo a sus necesidades y a lo establecido en la Línea Técnica de SDIS.
2	DOTACIÓN	Efectuar la entrega e dotación y/o adecuación de las Unidades operativas de atención especializada (Centros Integrarte y los 2 Centros Crecer de la localidad, de acuerdo a sus necesidades y lo establecido en la Línea Técnica de SDIS
3	DOTACIÓN	Desarrollar la dotación y/o acondicionamiento de la Casa de Juventud Damawha de acuerdo a sus necesidades y a lo establecido en la Línea Técnica de SDIS.
4	DOTACIÓN	Realizar la entrega de dotación y/o acondicionamiento de los 2 Centros de Desarrollo Comunitario de la localidad de acuerdo a sus necesidades y a lo establecido en la Línea Técnica de SDIS.
5	DOTACIÓN	Adelantar la dotación y/o acondicionamiento del Centro de Atención Sociosanitaria Balcanes de acuerdo a sus necesidades y a lo establecido en la Línea Técnica de SDIS.
6	DOTACIÓN	Efectuar la la entrega e dotación y/o acondicionamiento de las 2 Unidades operativas orientadas a la prestación de servicios sociales a la persona mayor de la localidad: Casa de la Sabiduría la Montaña del Saber y Comunidad de Cuidado Bello Horizonte de acuerdo a sus necesidades y a lo establecido en la Línea Técnica de SDIS
7		

7. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Descripción general del proyecto
"Por medio del proyecto 2791 Creciendo Juntos Atención Integral y Oportunidades para la Comunidad el Fondo de Desarrollo Local espera fortalecer los procesos integrales que se ofrecen a la población atendida en las diferentes Unidades Operativas de Integración Social, dando cumplimiento a los Criterios de Viabilidad y Elegibilidad establecidos por la Secretaría Distrital de Integración Social, con los cuales otorgan línea técnica a los fondos de desarrollo para la inversión adecuada de estos recursos. Así mismo, Por medio de este documento se presentan las líneas de inversión y conceptos de gasto de conformidad con la Circular Confis No 04 de 2024, Sesión Ordinaria No. 09 celebrada el 27 de junio de 2024 de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo Distrital 740 de 2019, el Decreto Reglamentario Distrital 768 de 2019, el Acuerdo 878 de 2023, el Decreto Reglamentario Distrital 495 de 2023, y el Decreto 572 de 2023, sobre la organización y funcionamiento de las localidades de Bogotá, D.C. y en particular lo dispuesto sobre las competencias. otorgadas a los Alcaldes y Alcaldesas locales.

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

Así mismo, por medio de este proyecto de inversión se pretende se busca fortalecer los procesos de manera intersectorial de tal forma que se mejoren las condiciones en la oferta de servicios dotacionales y/o de mantenimiento de los equipamientos sociales del cuidado de Integración Social, dado que la apuesta de ciudad y de la localidad de San Cristóbal es acercar los servicios a la ciudadanía, la oferta de nueva infraestructura para la mejora en la prestación de los servicios con estándares de calidad, optimización y dotación adecuada, de tal forma que se logre no solo mejorar el servicio, sino ampliar la cobertura en este tipo de servicios sociales.

Para tal fin, el proyecto 2791 tiene contemplado durante el cuatrienio dar cumplimiento a los 6 componentes establecidos en el mismo de acuerdo al PDL, los cuales tienen rubro presupuestal no de manera anual, pero si durante los 4 años de gobierno, se espera que todas las Unidades Operativas reciban por lo menos una intervención ya sea de adecuación y/o mantenimiento o dotación. De tal forma que todas estas unidades y así mismo los grupos poblacionales allí atendidos se vena beneficiados durante esta administración.

Los componentes que contempla el proyecto son:

- Dotar y/o acondicionar 16 unidades operativas orientadas a la atención de la primera infancia (Jardines Infantiles, Casas de Pensamiento Intercultural, Modalidad Espacios Rurales, Crecemos en la Ruralidad, Creciendo Juntos, Centros Amar, Centros Forjar)
- Dotar y/o acondicionar 2 unidades operativas de atención especializada (Centros Integrarte, Centros Crece y Cádiz)
- Dotar y/o acondicionar 1 unidades operativas orientadas a la atención de jóvenes (casas de la juventud, centros forjar)
- Dotar y/o acondicionar 2 Centros de Desarrollo Comunitarios para la prestación de servicios sociales dirigidas al desarrollo de capacidades y generación de oportunidades
- Dotar y/o acondicionar 1 unidades operativas para la prestación de servicios y la generación de estrategias dirigidas a personas habitantes de calle y/o en riesgo de estarlo (Hogares de paso, Autocuidado, SEDID, Atención Socio-sanitaria y Comunidad de Vida El Camino)
- Dotar y/o acondicionar 2 unidades operativas orientadas a la prestación de servicios a la persona mayor

COMPONENTE 1

Nombre

DOTACIÓN

01 -Descripción del componente

Descripción del componente

DOTACIÓN CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO: La intervenciones y adecuaciones localivas, hace referencia a la realización de actividades civiles, las cuales van enfocadas al mantenimiento de las estructuras existentes y la modificación tanto de especificaciones como de dimensiones de algunas estructuras actuales de los Centro de Desarrollo Comunitario CDC mencionadas en este componente. Así mismo, el concepto de gasto establece adquisición e instalación de elementos de dotación e intervenciones localivas en actividades de saneamiento básico de bienes inmuebles de las unidades operativas de SDIS. En el marco del desarrollo de las actividades inherentes a las adecuaciones localivas de la infraestructura, denomina saneamiento básico. Por tanto, las actividades a desarrollar para el presente proyecto estarán enfocadas de acuerdo a las necesidades evidenciadas en los dos CDC que sean prioritizados en mesas técnicas por la SDIS y que requieran las siguientes intervenciones:

Mantenimiento y/o adecuación de filtración en cubiertas, limpieza de canales e instalaciones de flanches; Mantenimiento y/o adecuación de redes hidrosanitarias que garanticen la operación de baños y cocinas; Mantenimiento y/o adecuación de redes eléctricas que garanticen la operación de equipos eléctricos, iluminación y conectividad; Mantenimiento y/o adecuación de redes de gas que garanticen la prestación del servicio de alimentación; Mantenimiento y/o adecuación de Cerramientos que garanticen la seguridad de la unidad operativa; Mantenimiento y/o adecuación de Pintura general en los diferentes espacios de la unidad operativa.

La dotación que se realizará en los Dos Centros de Desarrollo Comunitario de la localidad de San Cristóbal, se seleccionará a partir de los Criterios de Viabilidad y Elegibilidad del sector (SDIS) y a la identificación de necesidades presentadas por este sector como ente rector, pero también haciendo partícipes a los actores involucrados en este proyecto como los grupos poblacionales que asisten a estos procesos de formación, con los cuales se pueda hacer visible su voz y las necesidades actuales, de tal manera que la dotación entregada, incida en los proyectos y actividades de cualificación que actualmente se encuentran desarrollando en estos CDC. Para tal fin, es importante entender que los CDC son espacios esenciales para la integración y promoción social, que proporcionan servicios y actividades que benefician a la comunidad. Al mejorar la dotación y las instalaciones de estos centros, se optimiza la calidad de los servicios ofrecidos, facilitando el desarrollo de capacidades y la generación de oportunidades para los ciudadanos. Este esfuerzo contribuye a fortalecer y potenciar las capacidades de autocuidado, tanto individuales como colectivas, promoviendo así la inclusión social y productiva en San Cristóbal.

Así mismo, son servicios de la Secretaría de Integración Social, que tiene por objetivo: Brindar actividades y procesos de formación que permitan a los ciudadanos fortalecer y potenciar sus capacidades de autocuidado, individuales y colectivas, para la inclusión social y productiva de los habitantes de la localidad que se benefician de estos procesos de formación que allí se ofrecen.

Por tal motivo, se hace fundamental aunar esfuerzos entre entidades, en aras de potenciar los servicios ofrecidos en estos centros. Este concepto de gasto, a través de la dotación de las salas especializadas de las unidades operativas, estará orientad al mejoramiento de la calidad de la oferta donde la comunidad de San Cristóbal, podrá hacer uso de sus equipos y elementos a través de los procesos de formación y cualificación, fortaleciendo las capacidades para la inclusión productiva, la recreación, el deporte y el autocuidado, liberación de tiempo libre, y el fortalecimiento del tejido social en todo el territorio.

Los Centros de Desarrollo Comunitario a dotar serán:

1. Centro de Desarrollo Comunitario CDC SAN BLAS
2. Centros de Desarrollo Comunitario CDC LA VICTORIA

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describe la manera como la propuesta se incorpora en el
2025				

03 -Ubicación de la inversión del componente

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2026	Las 5 UPZ's de la localidad	Las 5 UPZ's de la localidad	Las 5 UPZ's de la localidad
2027	Las 5 UPZ's de la localidad	Las 5 UPZ's de la localidad	Las 5 UPZ's de la localidad
	Las 5 UPZ's de la localidad	Las 5 UPZ's de la localidad	Las 5 UPZ's de la localidad
	Las 5 UPZ's de la localidad	Las 5 UPZ's de la localidad	Las 5 UPZ's de la localidad

04-Población a beneficiar

Descripción de la población	Cantidad			
	2025	2026	2027	2028
Dotar y/o acondicionar 2 Centros de Desarrollo Comunitarios para la prestación de servicios sociales dirigidas al desarrollo de capacidades y generación de oportunidades		1	1	

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
ADECUACIÓN: En concordancia con los lineamientos para la formulación de los proyectos de inversión emitidos por el sector, que para el caso es la Secretaría Distrital de Integración Social, en los cuales solicitan a: "Las alcaldías locales que contemplen en los planes de desarrollo local metas relacionadas con proyectos de adecuación de unidades operativas de la SDIS, deberán informar al subdirector/a local correspondiente, para proceder a asistir técnicamente la formulación de los proyectos".
DOTACIÓN: Los Criterios para la selección de la población beneficiaria para la dotación en este caso específico, las unidades que se priorizarán en esta vigencia se realizará de acuerdo a las necesidades evidenciadas en estas Unidades Operativas que sean priorizadas en mesas técnicas en conjunto con la SDIS y que presenten las siguientes situaciones, sin embargo, para la vigencia 2025 no requirieron dotación sino la SDIS presentó la necesidad de adecuación de las 4 unidades Operativas Priorizadas.

COMPONENTE 2

Nombre
DOTACIÓN

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
DOTACIÓN CENTROS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADOS: INTEGRARTE Y CENTROS CRECER : Las intervenciones y adecuaciones locativas, hacen referencia a la realización de actividades civiles, las cuales van enfocadas al mantenimiento de las estructuras existentes y la modificación tanto de especificaciones como de dimensiones de algunas estructuras actuales de las Unidades operativas de atención especializada Centros Integrarte y Centros Crecer mencionadas en este componente.
Así mismo, el concepto de gasto establece adquisición e instalación de elementos de dotación e intervenciones locativas en actividades de saneamiento básico de bienes inmuebles de las unidades operativas de SDIS. En el marco del desarrollo de las actividades inherentes a las adecuaciones locativas de la infraestructura, denomina saneamiento básico. Por tanto, las actividades a desarrollar para el presente proyecto estarán enfocadas de acuerdo a las necesidades evidenciadas en la Unidades operativas de atención especializada Centros Integrarte y Centros Crecer que sean priorizados en mesas técnicas por la SDIS y que requieran las siguientes intervenciones:
Mantenimiento y/o adecuación de filtración en cubiertas, limpieza de canales e instalaciones de flanges; Mantenimiento y/o adecuación de redes hidrosanitarias que garanticen la operación de baños y cocinas;

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

Mantenimiento y/o adecuación de redes eléctricas que garanticen la operación de equipos eléctricos, iluminación y conectividad; Mantenimiento y/o adecuación de redes de gas que garanticen la prestación del servicio de alimentación; Mantenimiento y/o adecuación de Cerramientos que garanticen la seguridad de la unidad operativa; Mantenimiento y/o adecuación de Pintura general en los diferentes espacios de la unidad operativa. La dotación pedagógica que se realizará en estas Unidades Operativas de la localidad de San Cristóbal, se seleccionará a partir de los Criterios de Viabilidad y Elegibilidad del sector (SDIS) y a la identificación de necesidades presentadas por este sector como ente rector, pero también haciendo partícipes a los actores involucrados en este proyecto como las cuidadoras, con los cuales se pueda hacer visible su voz y las necesidades actuales de la población con discapacidad, de tal manera que la dotación entregada, incida en los proyectos y actividades que actualmente se encuentran desarrollando en estos centros. Para tal fin, es importante entender que los Centros Integrarte atienden personas adultas con discapacidad aportando al desarrollo de habilidades y capacidades que permitan aumentar o mantener su nivel de independencia y autonomía para la ejecución de actividades, la toma de decisiones y la inclusión en los diferentes entornos, o realizando acciones que prevengan el deterioro asociado a su condición. Así mismo, los Centros Crecer atienden a las niñas, niños y adolescentes con discapacidad aportando al desarrollo y fortalecimiento de habilidades y capacidades, para la inclusión social en los entornos educativo, deportivo, cultural y familiar. Por tal motivo, se hace fundamental aunar esfuerzos entre entidades, en aras de atender estos grupos poblacionales que requieren de una mayor atención. Por tanto, este concepto de gasto por parte del FDLSC, está dirigido al fortalecimiento de los procesos de inclusión social y productiva de las personas con discapacidad, sus familias y sus personas cuidadoras en los diferentes entornos, mediante acciones de articulación intersectorial y transectorial con actores públicos y privados. Los centros especializados a dotar serán: 1. Centro Integrarte: La dotación estará orientada al desarrollo de habilidades y capacidades de las personas con discapacidad, para su inclusión social y productiva, favoreciendo su autonomía e independencia, así como su participación en diferentes entornos de acuerdo a su ciclo vital. 2. Centros Crecer: En este caso la dotación estará orientada al desarrollo de habilidades y capacidades de las personas con discapacidad, para su inclusión social, favoreciendo su autonomía e independencia, así como su participación en diferentes entornos de acuerdo a su ciclo vital.

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describe la manera como la propuesta se incorpora en el
2025				

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2026	Las 5 UPZ's de la localidad	Las 5 UPZ's de la localidad	Las 5 UPZ's de la localidad
2027	Las 5 UPZ's de la localidad	Las 5 UPZ's de la localidad	Las 5 UPZ's de la localidad

04-Población a beneficiar

Descripción de la población	Cantidad			
	2025	2026	2027	2028
Dotar y/o acondicionar 2 unidades operativas de atención especializada (Centros Integrarte, Centros Crecer y Cadis)		1	1	

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
Los Criterios para la selección de la población beneficiaria para la dotación de los Centros de Atención Especializado Integrarte y Crecer, se realizará de acuerdo a las necesidades evidenciadas que sean priorizadas en mesas técnicas en conjunto con la SDIS

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

[illegible]

01 -Descripción del componente

DOTACIÓN	
----------	--

Descripción del componente	
----------------------------	--

DOTACIÓN CASA DE JUVENTUD: La dotación pedagógica que se realizará en la Casa De Juventud Damawha de la localidad de San Cristóbal, se seleccionará a partir de los Criterios de Viabilidad y Elegibilidad del sector (SDIS) y a la identificación de necesidades presentadas por este sector como ente rector, pero también haciendo partícipes a los jóvenes involucrados en este proyecto con los cuales se pueda hacer visible su voz y las necesidades actuales, de tal manera que la dotación entregada, incida en los proyectos y actividades que actualmente se encuentran desarrollando en esta unidad operativa.

Así mismo se parte de la premisa que la selección de material pedagógico, didáctico, mobiliario y electrodomésticos contemplan diversas características que apuntan a promover el desarrollo integral, el fortalecimiento de capacidades y habilidades de los jóvenes, generando oportunidades de inclusión en dinámicas comunitarias y educativas, además de considerar criterios donde se favorece la educación, el disfrute de prácticas y experiencias artísticas, culturales, recreativas para los jóvenes. Por tanto, las opciones legibles para los servicios de Casa de la Juventud en cuanto a adquisición de elementos de dotación: son:

Elementos de mobiliario: Entiéndase por elementos que se necesiten para mejorar la oferta de servicios de la casa de juventud. Ejemplo: escritorios, estantes, sillas, mesas, extensiones eléctricas, etc.

• Elementos y material pedagógico: Entiéndase por elementos didácticos y lúdicos para la formación, orientación, atención y uso de las y los jóvenes. Ejemplo: Libros temáticos, módulos, auditivos, visuales, impresos, audiovisual, informativo, etc.

* Elementos para el desarrollo artístico: Entiéndase como elementos que se necesitan para la práctica de los diferentes campos del arte y la cultura. Ejemplo: Adquisición y mantenimiento de elementos musicales, sonido, audio, video, etc.

* Elementos para el desarrollo de oficios: entiéndase como elementos que se necesitan para la práctica de los diferentes campos de oficios, a través de espacios de formación. ejemplo: joyería, screen, estampado, carpintería, robótica, barbería, etc.

* Elementos para el desarrollo deportivo: entiéndase como elementos que se necesitan para la práctica de distintas disciplinas deportivas que se desarrollan en el servicio, ejemplo: boxeo, gimnasio, actividad física musicalizada, colchonetas, etc.

• Elementos tecnológicos: Se entenderá por elementos tecnológicos aquellos dispositivos y equipos necesarios para apoyar la formación y el uso por parte de los jóvenes. Ejemplo: Computadores, tablets, impresoras 3D, Software educativo y de diseño, equipos de robótica, cámaras y kits de programación.

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

[illegible]

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2027	Las 5 UPZ's de la localidad	Las 5 UPZ's de la localidad	Las 5 UPZ's de la localidad

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

04-Población a beneficiar

Descripción de la población	Cantidad			
	2025	2026	2027	2028
Dotar y/o acondicionar 1 unidades operativas orientadas a la atención de jóvenes (casas de la juventud, centros forjar)			1	

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
priorizando las unidades operativas definidas en el marco de los componentes de atención a población vulnerable (transferencias, acompañamiento psicosocial y atención integral).
Necesidad de renovación de Equipos tecnológicos.
Presentan evidente deterioro los elementos de dotación.
Ampliación de cobertura elementos existentes resultan insuficientes.
Inexistencia o mal estado.
Estado actual de la infraestructura física y técnica, dando prioridad a aquellas unidades que presentan mayores necesidades de adecuación, mantenimiento o fortalecimiento de dotación.
Impacto territorial de la intervención, priorizando unidades estratégicas para la cobertura de servicios sociales en la localidad.
Viabilidad técnica de la intervención, considerando condiciones estructurales, normativas y operativas que permitan la ejecución de adecuaciones o dotaciones.

COMPONENTE 4

Nombre	DOTACIÓN
--------	----------

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
DOTACIÓN Y/O ACONDICIONAMIENTO DE LOS JARDINES INFANTILES, LA CASA DE PENSAMIENTO INTERCULTURAL Y EL CENTRO AMAR. La intervenciones y adecuaciones locativas: De estos espacios, hace referencia a la realización de actividades civiles, las cuales van enfocadas al mantenimiento de las estructuras existentes y la modificación tanto de especificaciones como de dimensiones de algunas estructuras actuales de las unidades operativas mencionadas en este componente. Así mismo, el concepto de gasto establece intervenciones locativas en actividades de saneamiento básico de bienes inmuebles de las unidades operativas de SDIS. En el marco del desarrollo de las actividades inherentes a las adecuaciones locativas de la infraestructura, denomina saneamiento básico. El proceso a realizar para este año comprende la ejecución de actividades asociadas al mantenimiento, adecuación y reparaciones locativas menores en las siguientes unidades operativas priorizadas de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) en la localidad de San Cristóbal: Jardín Infantil Guacamayas, Jardín Infantil Juan Rey, Jardín Infantil San Martín de Loba y el Centro Sociosanitario Balcanes. La ejecución de actividades en las Unidades Operativas, corresponden de acuerdo al diagnóstico realizado por la Secretaría de Integración Social y verificado por el área de Infraestructura del Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal, incluyen la ejecución de mantenimiento y/o intervención de cubiertas, carpinterías, cambio de pisos, adecuación de redes eléctricas y/o hidrosanitarias, cambio en zonas de baños, pintura, cielo raso, techo falso, en general se tipifican de la siguiente manera: Mantenimiento, cambio parcial o integral de la cubierta sin modificar el área cubierta (incluye canales y bajantes); Sustitución, restitución o mejoramiento de los materiales de pisos; Sustitución, restitución o mejoramiento de los materiales de cielorrasos; Sustitución, restitución o mejoramiento de los materiales de los muros; Sustitución, mejoramiento o ampliación de redes de instalaciones hidráulicas, sanitarias; Sustitución, mejoramiento o ampliación de redes de instalaciones eléctricas; Sustitución, mejoramiento o ampliación de redes de instalaciones de gas; Pintura general del inmueble (En el caso de zonas húmedas se realiza con material que permita su fácil limpieza y desinfección); Adecuación de espacios puertas y/o ventanas para mitigar y/o separar ambientes donde genere contaminación cruzada; Instalación de accesorios o elementos necesarios para el cumplimiento de los estándares de ambientes, exigidos por los entes de control como Secretaría de Salud y/o dependencias de la entidad como inspección y vigilancia; Suministro e instalación de puertas y/o ventanas; Suministro e instalación de aparatos sanitarios; Suministro, instalación, sustitución o mejoramiento de la carpintería de madera, metálica y/o acero inoxidable; Suministro, instalación, sustitución de aparatos especiales como campanas extractoras, estufas, ductos etc; Adecuación de cerramientos.

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describe la manera como la propuesta se incorpora en el
2025				

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2025	Las 5 UPZ's de la localidad	Las 5 UPZ's de la localidad	Las 5 UPZ's de la localidad
2026	Las 5 UPZ's de la localidad	Las 5 UPZ's de la localidad	Las 5 UPZ's de la localidad
2027	Las 5 UPZ's de la localidad	Las 5 UPZ's de la localidad	Las 5 UPZ's de la localidad
2028	Las 5 UPZ's de la localidad	Las 5 UPZ's de la localidad	Las 5 UPZ's de la localidad

04-Población a beneficiar

Descripción de la población	Cantidad			
	2025	2026	2027	2028
Dotar y/o acondicionar 16 unidades operativas orientadas a la atención de la primera infancia (Jardines Infantiles, Casas de Pensamiento Intercultural, Modalidad Espacios Rurales, Crecemos en la Ruralidad, Creciendo Juntos, Centros Amar, Centros Forjar)	3	2	5	6

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
Los Criterios para la selección de la población beneficiaria para la dotación se realizará de acuerdo a las necesidades evidenciadas que sean priorizadas en mesas técnicas en conjunto con la SDIS y aquellas que presentan alguna o algunas de las siguientes condiciones:
Presentan evidente deterioro en los elementos de dotación.
No cuentan con los elementos de dotación necesarios para el desarrollo de los procesos.
Requieren ampliación de cobertura o apertura del servicio.
Los elementos existentes resultan insuficientes.
Requieren adecuaciones locativas completas (cubierta, redes eléctricas, hidrosanitarias y/o de gas, seguridad y pintura)

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

COMPONENTE 5

DOTACIÓN

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
DOTACIÓN DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN PARA LAS PERSONAS MAYORES: Las intervenciones y adecuaciones locativas: Hacen referencia a la realización de actividades civiles, las cuales van enfocadas al mantenimiento de las estructuras existentes y la modificación tanto de especificaciones como de dimensiones de algunas estructuras actuales de la Unidad operativa para la prestación de servicios sociales a la persona mayor, mencionadas en este componente. Así mismo, el concepto de gasto establece adquisición e instalación de elementos de dotación e intervenciones locativas en actividades de saneamiento básico de bienes inmuebles de las Unidades orientadas a la prestación de servicios sociales a la persona mayor. En el marco del desarrollo de las actividades inherentes a las adecuaciones locativas de la infraestructura, denomina saneamiento básico. Por tanto, las actividades a desarrollar para el presente proyecto estarán enfocadas de acuerdo a las necesidades evidenciadas en el Unidades operativas orientadas a la prestación de para la persona mayor que sean priorizados en mesas técnicas por la SDIS y que requieran las siguientes intervenciones: Mantenimiento y/o adecuación de filtración en cubiertas, limpieza de canales e instalaciones de flanchos; Mantenimiento y/o adecuación de redes hidrosanitarias que garanticen la operación de baños y cocinas; Mantenimiento y/o adecuación de redes eléctricas que garanticen la operación de equipos eléctricos, iluminación y conectividad; Mantenimiento y/o adecuación de redes de gas que garanticen la prestación del servicio de alimentación; Mantenimiento y/o adecuación de Cerramientos que garanticen la seguridad de la unidad operativa; Mantenimiento y/o adecuación de Pintura general en los diferentes espacios de la unidad operativa. La dotación que se realizará en estas Unidades Operativas de localidad de San Cristóbal, se seleccionará a partir de los Criterios de Viabilidad y Elegibilidad del sector (SDIS) y a la identificación de necesidades presentadas por este sector como ente rector, pero también haciendo partícipes a los actores involucrados en este proyecto como las personas mayores con los cuales se realiza un trabajo intersectorial para garantizar los derechos a tención inmediata a este grupo poblacional que presenta tantas dificultades por el ciclo de vida en el que se encuentran, las pocas redes de apoyo familiar y social y los bajos ingresos económicos. Para tal fin, es importante entender que este concepto de gasto se encuentra asociado a la adquisición e instalación de elementos de dotación e intervenciones locativas en actividades de saneamiento básico de bienes inmuebles de las unidades operativas de SDIS. Se entenderá por dotación a los Centros Días Casas de la Sabiduría, el conjunto de acciones de provisión de bienes para facilitar la prestación de los servicios con calidad ofrecidos en las unidades operativas, permitiendo una planificación adecuada y garantizando el bienestar de las personas mayores, por medio de la dotación de elementos que se necesitan para la práctica de los diferentes campos del arte y la cultura. El servicio Centro Día –Casa La Montaña del Saber se basa en una atención presencial en jornada diurna para personas mayores, prestada en una unidad operativa de la localidad de San Cristóbal, a través de la cual se fomenta el desarrollo integral y el ejercicio de derechos de la población objetivo, en el marco de los componentes de ocupación humana, estilos de vida saludable y participación y redes. Por tal motivo, el Centro Día es fundamental para apoyar a las personas mayores, asegurando que tengan acceso a servicios integrales que mejoren su calidad de vida y fomenten su participación en la comunidad. A través de sus diversas funciones, estos centros ayudan a promover un envejecimiento saludable y activo, respetando la dignidad y los derechos de las personas mayores, por lo cual se requiere dotación de elementos que fortalezcan la gestión en las diferentes modalidades. Las actividades a desarrollar para el presente proyecto, estarán enfocadas de acuerdo a las necesidades evidenciadas en este Centro de Atención de Persona Mayor y analizadas en las mesas técnicas con la SDIS. Por tanto, se deberá realizar: • DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES: Consiste en identificar de manera concertada con los actores educativos y referentes del cada sector las necesidades de dotación. • SELECCIÓN DE FICHAS TÉCNICAS: Con apoyo del documento técnico LISTADO DE NECESIDADES PARA LA ADQUISICIÓN ANEXO 5.19 y ANEXO 5.20 entregado por la SDIS se definirán las especificaciones técnicas de los elementos que serán adquiridos y las adecuaciones requeridas. • SELECCIÓN DE PROVEEDOR(ES): A través de proceso contractual se seleccionará el proveedor o los proveedores que suministrarán la dotación a la alcaldía local y a su vez a los Centros de Atención de Persona Mayor. • ENTREGA DE LA DOTACIÓN: Se realizará según cronograma concertado con el contratista, acompañamiento de almacenista, referentes del sector y directivos de SDIS; así mismo, la cantidad de elementos serán entregados de acuerdo al lineamiento técnico entregado por este sector.

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Titulo de la propuesta	Ruta de participación	Describe la manera como la propuesta se incorpora en el
2025				

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2026	Las 5 UPZ's de la localidad	Las 5 UPZ's de la localidad	Las 5 UPZ's de la localidad
2028	Las 5 UPZ's de la localidad	Las 5 UPZ's de la localidad	Las 5 UPZ's de la localidad

04-Población a beneficiar

Cantidad

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

Descripción de la población	2025	2026	2027	2028
Dotar y/o acondicionar 2 unidades operativas orientadas a la prestación de servicios a la persona mayor		1		1

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
Los Criterios para la selección de la población beneficiaria para la dotación se realizará de acuerdo a las necesidades evidenciadas que sean priorizadas en mesas técnicas en conjunto con la SDIS y aquellas que presentan alguna o algunas de las siguientes condiciones:
Presentan evidente deterioro en los elementos de dotación.
No cuentan con los elementos de dotación necesarios para el desarrollo de los procesos.
Requieren ampliación de cobertura o apertura del servicio.
Los elementos existentes resultan insuficientes.
Requieren adecuaciones locativas completas (cubierta, redes eléctricas, hidrosanitarias y/o de gas, seguridad y pintura)

COMPONENTE 6

Nombre	DOTACIÓN
--------	----------

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
DOTACIÓN Y/O ACONDICIONAMIENTO DE LOS JARDINES INFANTILES, LA CASA DE PENSAMIENTO INTERCULTURAL Y EL CENTRO AMAR. La intervenciones y adecuaciones locativas: De estos espacios, hace referencia a la realización de actividades civiles, las cuales van enfocadas al mantenimiento de las estructuras existentes y la modificación tanto de especificaciones como de dimensiones de algunas estructuras actuales de las unidades operativas mencionadas en este componente. Así mismo, el concepto de gasto establece intervenciones locativas en actividades de saneamiento básico de bienes inmuebles de las unidades operativas de SDIS. En el marco del desarrollo de las actividades inherentes a las adecuaciones locativas de la infraestructura, denomina saneamiento básico. El proceso a realizar para este año comprende la ejecución de actividades asociadas al mantenimiento, adecuación y reparaciones locativas menores en las siguientes unidades operativas priorizadas de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) en la localidad de San Cristóbal: Jardín Infantil Guacamayas, Jardín Infantil Juan Rey, Jardín Infantil San Martín de Loba y el Centro Sociosanitario Balcanes. La ejecución de actividades en las Unidades Operativas, corresponden de acuerdo al diagnóstico realizado por la Secretaría de Integración Social y verificado por el área de Infraestructura del Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal, incluyen la ejecución de mantenimiento y/o intervención de cubiertas, carpinterías, cambio de pisos, adecuación de redes eléctricas y/o hidrosanitarias, cambio en zonas de baños, pintura, cielo raso, techo falso, en general se tipifican de la siguiente manera: Mantenimiento, cambio parcial o integral de la cubierta sin modificar el área cubierta (Incluye canales y bajantes); Sustitución, restitución o mejoramiento de los materiales de pisos; Sustitución, restitución o mejoramiento de los materiales de cielorrasos; Sustitución, restitución o mejoramiento de los materiales de los muros; Sustitución, mejoramiento o ampliación de redes de instalaciones hidráulicas, sanitarias; Sustitución, mejoramiento o ampliación de redes de instalaciones eléctricas; Sustitución, mejoramiento o ampliación de redes de instalaciones de gas; Pintura general del inmueble (En el caso de zonas húmedas se realiza con material que permita su fácil limpieza y desinfección); Adecuación de espacios puertas y/o ventanas para mitigar y/o separar ambientes donde genere contaminación cruzada; Instalación de accesorios o elementos necesarios para el cumplimiento de los estándares de ambientes, exigidos por los entes de control como Secretaría de Salud y/o dependencias de la entidad como inspección y vigilancia; Suministro e instalación de puertas y/o ventanas; Suministro e instalación de aparatos sanitarios; Suministro, instalación, sustitución o mejoramiento de la carpintería de madera, metálica y/o acero inoxidable; Suministro, instalación, sustitución de aparatos especiales como campanas extractoras, estufas, ductos etc; Adecuación de cerramientos. INTERVENCIONES Y ADECUACIONES LOCATIVAS: De estos espacios, hace referencia a la realización de actividades civiles, las cuales van enfocadas al mantenimiento de las estructuras existentes y la modificación tanto de especificaciones como de dimensiones de algunas estructuras actuales de las unidades operativas mencionadas en este componente. Así mismo, el concepto de gasto establece intervenciones locativas en actividades de saneamiento básico de bienes inmuebles de las unidades operativas de SDIS. En el marco del desarrollo de las actividades inherentes a las adecuaciones locativas de la infraestructura, denomina saneamiento básico.

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describe la manera como la propuesta se incorpora en el
2025				

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2025	Las 5 UPZ's de la localidad	Las 5 UPZ's de la localidad	Las 5 UPZ's de la localidad

04-Población a beneficiar

Descripción de la población	Cantidad			
	2025	2026	2027	2028
Dotar y/o acondicionar 1 unidades operativas para la prestación de servicios y la generación de estrategias dirigidas a personas habitantes de calle y/o en riesgo de estallo (Hogares de paso, Autocuidado, SEDID, Atención Socio-saniatria y Comunidad de Vida El Camino)	1			

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
Los Criterios para la selección de la población beneficiaria para la dotación se realizará de acuerdo a las necesidades evidenciadas que sean priorizadas en mesas técnicas en conjunto con la SDIS y aquellas que presentan alguna o algunas de las siguientes condiciones:
Presentan evidente deterioro en los elementos de dotación.
No cuentan con los elementos de dotación necesarios para el desarrollo de los procesos.
Requieren ampliación de cobertura o apertura del servicio.
Los elementos existentes resultan insuficientes.
Requieren adecuaciones locativas completas (cubierta, redes eléctricas, hidrosanitarias y/o de gas, seguridad y pintura)

8. CADENA DE VALOR

01 - Objetivo general

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

Objetivo General

Contribuir en la atención integral y el desarrollo de capacidades brindado a los diferentes grupos poblaciones de la localidad de San Cristóbal que son atendidos en las Unidades Operativas administradas por la SDIS, a través de la entrega de dotación, adecuación y el mejoramiento de la infraestructura de estas unidades operativas y espacio adecuados más seguros y dignos.

02 - Cadena de valor objetivos específicos

OBJETIVO 1

Componente

DOTACIÓN

Objetivo Especifico

Realizar la entrega de dotación y/o acondicionamiento de las Unidades operativas orientadas a la atención de la primera infancia 16 Jardines Infantiles, la Casa de Pensamiento Intercultural y el Centros Amar ubicados en la localidad, de acuerdo a sus necesidades y a lo establecido en la Línea Técnica de SDIS.

No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Dotar y/o acondicionar 2 Centros de Desarrollo Comunitarios para la prestación de servicios sociales dirigidas al desarrollo de capacidades y generación de oportunidades	Sedes de Centros de Desarrollo Comunitarios dotados y/o acondicionados para la prestación de servicios sociales dirigidas al desarrollo de capacidades y generación de oportunidades.	Centros comunitarios dotados	2
2				
3				

Articulación Sistema Distrital de Planeación

No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1	Dotar y/o acondicionar 2 Centros de Desarrollo Comunitarios para la prestación de servicios sociales dirigidas al desarrollo de capacidades y generación de oportunidades	Realizar 1.400 optimizaciones en unidades operativas para la prestación de servicios sociales a través del mantenimiento reforzamiento y adecuación de las infraestructuras.	N/A	Política Pública para las Familias
2				
3				

OBJETIVO 2

Componente

DOTACIÓN

Objetivo Especifico

Efectuar la entrega e dotación y/o adecuación de las Unidades operativas de atención especializada (Centros Integrarte y los 2 Centros Crecer de la localidad, de acuerdo a sus necesidades y lo establecido en la Línea Técnica de SDIS

No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Dotar y/o acondicionar 2 unidades operativas de atención especializada (Centros Integrarte, Centros Crecer y Cadis)	Unidades operativas de atención especializada (Centros Integrarte, Centros Crecer, Cadis) dotados y/o acondicionados	Centros de atención integral para personas con discapacidad dotados	2
2				

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1	Dotar y/o acondicionar 2 unidades operativas de atención especializada (Centros Integrarte, Centros Crecer y Cadis)	Realizar 1.400 optimizaciones en unidades operativas para la prestación de servicios sociales a través del mantenimiento reforzamiento y adecuación de las infraestructuras.	N/A	Política Pública para las Familias
2				
3				

OBJETIVO 3

Componente

DOTACIÓN

Objetivo Especifico				
Desarrollar la dotación y/o acondicionamiento de la Casa de Juventud Damawha de acuerdo a sus necesidades y a lo establecido en la Línea Técnica de SDIS.				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Dotar y/o acondicionar 1 unidades operativas orientadas a la atención de jóvenes (casas de la juventud, centros forjar)	Unidades operativas orientadas a la atención de jóvenes (casas de la juventud, centros forjar) dotadas y/o acondicionadas	Edificaciones de atención a la adolescencia y juventud dotadas	1
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1	Dotar y/o acondicionar 1 unidades operativas orientadas a la atención de jóvenes (casas de la juventud, centros forjar)	Realizar 1.400 optimizaciones en unidades operativas para la prestación de servicios sociales a través del mantenimiento reforzamiento y adecuación de las infraestructuras.	N/A	Política Pública de Juventud
2				
3				

OBJETIVO 4		Componente	DOTACIÓN	
Objetivo Especifico				
Realizar la entrega de dotación y/o acondicionamiento de los 2 Centros de Desarrollo Comunitario de la localidad de acuerdo a sus necesidades y a lo establecido en la Línea Técnica de SDIS.				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

1	Dotar y/o acondicionar 16 unidades operativas orientadas a la atención de la primera infancia (Jardines Infantiles, Casas de Pensamiento Intercultural, Modalidad Espacios Rurales, Crecemos en la Ruralidad, Creciendo Juntos, Centros Amar, Centros Forjar)	Unidades operativas orientadas a la atención de la primera infancia (Jardines Infantiles, Casas de Pensamiento Intercultural, Modalidad Espacios Rurales, Crecemos en la Ruralidad, Creciendo Juntos, Centros Amar) dotadas y/o acondicionadas	Edificaciones de atención a la primera infancia dotadas	16
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1	Dotar y/o acondicionar 16 unidades operativas orientadas a la atención de la primera infancia (Jardines Infantiles, Casas de Pensamiento Intercultural, Modalidad Espacios Rurales, Crecemos en la Ruralidad, Creciendo Juntos, Centros Amar, Centros Forjar)	Realizar 1.400 optimizaciones en unidades operativas para la prestación de servicios sociales a través del mantenimiento reforzamiento y adecuación de las infraestructuras.	N/A	Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia
2				
3				

OBJETIVO 5

Componente

DOTACIÓN

Objetivo Especifico				
Adelantar la dotación y/o acondicionamiento del Centro de Atención Sociosanitaria Balcanes de acuerdo a sus necesidades y a lo establecido en la Línea Técnica de SDIS.				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Dotar y/o acondicionar 2 unidades operativas orientadas a la prestación de servicios a la persona mayor	Unidades operativas orientadas a la prestación de servicios sociales a la persona mayor dotadas y/o acondicionadas	Centros de protección social para el adulto mayor dotados	2
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1	Dotar y/o acondicionar 2 unidades operativas orientadas a la prestación de servicios a la persona mayor	Realizar 1.400 optimizaciones en unidades operativas para la prestación de servicios sociales a través del mantenimiento reforzamiento y adecuación de las infraestructuras.	N/A	Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez
2				
3				

OBJETIVO 6		Componente	DOTACIÓN	
------------	--	------------	----------	--

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

Objetivo Especifico				
Efectuar la entrega e dotación y/o acondicionamiento de las 2 Unidades operativas orientadas a la prestación de servicios sociales a la persona mayor de la localidad: Casa de la Sabiduría la Montaña del Saber y Comunidad de Cuidado Bello Horizonte de acuerdo a sus necesidades y a lo establecido en la Línea Técnica de SDIS				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Dotar y/o acondicionar 1 unidades operativas para la prestación de servicios y la generación de estrategias dirigidas a personas habitantes de calle y/o en riesgo de estarlo (Hogares de paso, Autocuidado, SEDID, Atención Socio-sanitaria y Comunidad de Vida El Camino)	Unidades operativas para la prestación de servicios sociales y la generación de estrategias dirigidas a personas habitantes de calle y/o en riesgo de estarlo (Hogares de paso, Autocuidado, SEDID, Atención Socio-sanitaria y Comunidad de Vida El Camino) dotadas y/o acondicionadas.	#VALOR!	1
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1	#VALOR!	#VALOR!	#VALOR!	Política Pública Distrital para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle
2				
3				

9. FLUJO FINANCIERO

Metas proyecto	Componentes del proyecto	Objetos de gasto financiados	Costos (Cifras en pesos colombianos)			
			2025	2026	2027	2028
Dotar y/o acondicionar 2 Centros de Desarrollo Comunitarios para la prestación de servicios sociales dirigidas al desarrollo de capacidades y generación de oportunidades	DOTACIÓN		\$ 0	\$ 400.000.000	\$ 200.000.000	\$ 0
Dotar y/o acondicionar 2 unidades operativas de atención especializada (Centros Integrarle, Centros Crecer y Cádiz)	DOTACIÓN		\$ 0	\$ 200.000.000	\$ 200.000.000	\$ 0
Dotar y/o acondicionar 1 unidades operativas orientadas a la atención de jóvenes (casas de la juventud, centros forjar)	DOTACIÓN		\$ 0	\$ 0	\$ 150.000.000	\$ 0
Dotar y/o acondicionar 16 unidades operativas orientadas a la atención de			\$ 253.634.569	\$ 500.000.000	\$ 688.000.000	\$ 874.000.000

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

[illegible]

10. ANÁLISIS DE RIESGOS

Riesgos Propósito						
Nivel	Tipo	Descripción del riesgo	Probabilidades	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
Actividades	Operacionales	Retraso en la entrega de dotación y recursos a las unidades operativas	Improbable	Menor	Interrupción de servicios, disminución de cobertura, insatisfacción de beneficiarios	Planificación anticipada de compras, contratos claros, seguimiento a proveedores, coordinación interinstitucional
Objetivo General	Financieros	Insuficiencia de presupuesto local o distrital para cubrir necesidades	Improbable	Menor	Reducción de servicios, limitación de programas de atención	Diversificación de fuentes de financiamiento, priorización de recursos, cofinanciación con ONG y sector privado
Actividades	De mercado	Baja participación de beneficiarios y comunidad	Raro	Menor	Servicios poco efectivos, pérdida de retroalimentación, menor impacto social	Estrategias de comunicación, involucramiento comunitario, participación en mesas técnicas y consultas
Objetivo General	Legales	Cambios en normativa o políticas que afecten programas	Probable	Mayor	Ajustes administrativos, retraso en implementación	Monitoreo constante de cambios legales, planes de adaptación, asesoría jurídica
Actividades	Administrativos	Falta de personal capacitado en unidades operativas	Probable	Mayor	Disminución de calidad en servicios, errores en atención	Capacitación continua, planes de formación, contratación estratégica

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

Actividades	Asociado a fenómenos de origen biológico, humano, natural, tecnológico.	Emergencias (climáticas, sanitarias) que afectan operaciones	Probable	Mayor	Suspensión temporal de actividades, riesgo a beneficiarios	Planes de contingencia, protocolos de seguridad, seguro y coordinación con autoridades locales
Objetivo General	Administrativos	Mala percepción pública por deficiencias en servicios	Raro	Menor	Pérdida de confianza, resistencia comunitaria	Transparencia en informes, campañas de comunicación, participación de beneficiarios en evaluación de programas

11. BENEFICIOS Y RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

Beneficios y resultados esperados
Mejoramiento de las condiciones físicas, técnicas y operativas de las unidades de atención social intervenidas.
Fortalecimiento de la capacidad instalada para la prestación de servicios sociales en la localidad.
Incremento en la calidad, oportunidad y continuidad de los servicios dirigidos a población vulnerable.
Mejora en las condiciones de seguridad, salubridad y habitabilidad de las unidades operativas.
Ampliación de la cobertura efectiva de los servicios sociales en el territorio.
Reducción de barreras de acceso a la oferta institucional por condiciones de infraestructura inadecuada.
Fortalecimiento de la dignidad y calidad en la atención a las poblaciones priorizadas.
Contribución al cierre de brechas sociales en la atención de población vulnerable.
Fortalecimiento del enfoque diferencial en la prestación de servicios sociales.
Incremento en la satisfacción de la población beneficiaria frente a los servicios recibidos.

12. GERENCIA DEL PROYECTO

Jefe Plan:	CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA	Correo electrónico:	alcalde.scrisobal@gobiernobogota.gov.co
Operador (SEGPLAN):	JUAN JAVIER ROMERO PÁEZ	Correo electrónico:	juanj.romero@gobiernobogota.gov.co
Responsable del proyecto:	JUAN CARLOS MORENO JIMÉNEZ	Correo electrónico:	juan.moreno@gobiernobogota.gov.co

13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

Versión	Fecha de actualización	Descripción
1	21/11/2024	Creación DTS
2	18/03/2025	Se ajuste DTS .pdf cortado, FICHA EBI se ajusta nombre del proyecto, fortalecer la identificación del proyecto, identificar los grupos etareos, revisar datos de responsable de viabilidad y gerencia de proyectos

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

	3	9/10/2025	Se actualiza fuentes de financiación y flujo financiero	
	4	26/09/2025	Se realizan actualizaciones necesarias para dejar definidas las Metas que tienen asignados recursos para la vigencia 2025, las Unidades Operativas Priorizadas y las actividades a desarrollar para dar cumplimiento a estas dos metas de inversión de la vigencia 2025. Se realizan ajustes solicitados por la Dirección para la Gestión de Desarrollo Local de acuerdo a la asistencia técnica realizada para este proceso.	
	5	24/11/2026	Se actualiza presupuesto 2026, se actualiza nombre operador de SEGPLAN y nombre del responsable del proyecto.	
	8	11/05/2026	Se actualiza información de la gerencia del proyecto, DTS.	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN

BOGOTÁ